
HECHOS RELEVANTES

Con fecha 9 de abril de 2009 se comunica como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 8 se publicó en el diario oficial Decreto Supremo N° 385 del Ministerio de Economía que fijó las formulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados efectuados por las empresa concesionarias de distribución de energía eléctrica y sus formulas de indexación, con vigencia a contar del 4 de noviembre de 2008. Con motivo de la entrada del referido Decreto, CGE Distribución S.A. ha estimado un efecto de menor resultado para el ejercicio 2008 de MM\$ 6.580.000.

Con fecha 20 de marzo de 2008, en sesión de directorio de CGED Distribución S.A se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, citada para el día 17 de abril de 2009, el reparto de dividendos definitivos N°21 de \$73 por acción, que se propone pagar el día 27 de abril de 2008, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.

Entre el 31 de marzo de 2009 fecha de cierre de los estados financieros intermedios y su fecha de emisión, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.